

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2011**

A los Señores Accionistas de
COMERCIALIZADORA SAINT PAUL S.A

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control y orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de COMERCIALIZADORA SAINT PAUL S.A., me permito poner en conocimiento a la Junta de Accionistas el presente informe.

Como es de conocimiento de la Junta de Accionistas, la comercializadora se encuentra en una fase pre- operativa. Sin embargo se tienen avanzadas las negociaciones de una Estación de Servicios pero no se ha podido concretar la venta hasta que se definan las ordenanzas municipales sobre el impuesto a la plusvalía, ya que se aplica una tasa exorbitante y esto dificulta las negociaciones. Esperamos que en el transcurso del año ya se tenga un esquema más claro con respecto a este impuesto.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Gerencia de COMERCIALIZADORA SAINT PAUL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Senovia Landázuri